



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020

A las 12:00 hs. del 28 de abril de 2020 se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Calidad del Doctorado de Filosofía, presidida en nombre del Sr. Decano por la Vicedecana de Política Académica y Calidad, Alba Jiménez Rodríguez, con la asistencia de la Secretaria Académica, el Vicedecano de Investigación, Doctorado y Transferencia, el Coordinador de Doctorado, Leonardo Rodríguez Duplá, el profesor Ignacio Pajón y el estudiante de Doctorado, José María Fuster van Bendegem.

Excusan su ausencia el profesor Graciano González Arnáiz y el agente externo, el Prof. Gerardo López Sastre.

1. Aprobación acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

La Vicedecana de Política Académica y Calidad, Dña. Alba Jiménez Rodríguez, toma la palabra para agradecer la asistencia de los presentes y comentar que no hay asuntos para generar un informe por su parte en la reunión. Señala que en los últimos meses se han detectado algunos problemas con SIDI en la elaboración de memorias de seguimiento que irán apareciendo en la reunión.

2. Aprobación de la Memoria de Seguimiento interno del Programa de Doctorado (2018-2019)

La Vicedecana da la palabra al Coordinador del Programa de Doctorado, de manera que este pueda informar sobre el procedimiento seguido para elaborar la memoria de seguimiento interno. El Coordinador de Doctorado, el Prof. Leonardo Rodríguez Duplá, señala las fuentes de datos que han permitido elaborar la memoria de seguimiento del Programa de Doctorado, a saber, el informe de seguimiento del curso 2017/18, SIDI, las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, las propias de la Facultad y la Secretaria de Alumnos de la Facultad. Enfatiza que la fiabilidad de los datos debe relativizarse, toda vez que muchos datos que aporta SIDI no parecen veraces

y las encuestas muestran una participación muy baja. En cuanto a las fortalezas del Programa de Doctorado añade que la principal es la renovada web del mismo, que ofrece una información detallada de los diferentes aspectos del Doctorado. En cuanto a las debilidades, refiere que se han localizado problemas en el proceso de selección de nuevos doctorandos, una tarea que hasta ahora ha recaído enteramente en el Coordinador/a del Programa, de la misma manera que en la tardanza en publicar cada curso la oferta formativo del Programa, de la misma manera que la concentración de la dirección de tesis en algunos/as profesores/as. Otros extremos que merece la pena señalar como debilidades a mejorar afectan a la comunicación entre los colectivos que participan en el Programa, como refleja la escasa actividad del canal de quejas y sugerencias. Asimismo, la tasa de abandono es alta y el ritmo de graduación lento.

La Vicedecana de Política Académica y de Calidad manifiesta su descontento con las respuestas meramente pragmáticas que el Vicerrectorado ha venido dando cuando se le han comunicado las incidencias en SIDI, llegando a recomendar recurrir a “parches” para resolver problemas de calado que solo el Vicerrectorado puede resolver. Señala que el fallecimiento del Vicerrector de Calidad puede haber influido sin duda en la persistencia de estos problemas, ya identificados con anterioridad al comienzo del confinamiento.

El Vicedecano de Investigación añade que la discusión se viene dando en la Comisión de Doctorado de la UCM desde hace varios meses. Indica que Amelia también alertó sobre algunas discrepancias de datos que afectaban a las memorias. En la última reunión de la Comisión de Doctorado, en la que estuvo presente el Vicerrector de Calidad, este señaló que los datos se irían corrigiendo.

La profesora María Callejo se interesa por las causas que puedan haber generado el descenso de satisfacción de los doctorandos el curso pasado.

El Coordinador de Doctorado recuerda que el dato debe relativizarse, pues los doctorandos apenas participaron en las encuestas del Vicerrectorado. La encuesta a egresados del curso 2017/18 diseñada por la anterior Coordinadora, la profesora Nuria Sánchez Madrid, no recibió respuesta.

La Vicedecana añade que a su juicio habría que elevar al Vicerrectorado el problema derivado del escaso resultado de las encuestas, visto que hasta que estas no sean obligatorias o no se arbitre algún sistema fiable para recabar datos, resultan de poca ayuda.

La Coordinadora del Máster de Éticas Aplicadas se muestra de acuerdo con la Vicedecana, añadiendo que la cuestión de la satisfacción de los egresados del Programa de Doctorado es complejo, al no haber mecanismos que obliguen a responder a las encuestas. Señala asimismo que quizás el descenso de la satisfacción de los egresados del Doctorado responda a los límites de permanencia que se han cumplido en el curso 2018/19.

El profesor Óscar González Castán lamenta el problema del desajuste de datos y recuerda que ha sido una constante en un sistema que se caracteriza por la magnitud de los procesos que activa, al tiempo que la base del sistema es precaria. Solicita recibir alguna información más sobre el descenso del número de matriculados en el Programa

con respecto al de preinscritos, así como algún comentario sobre los datos IDUCM 1-21.

El Coordinador de Doctorado detalla que el dato de preinscritos en el curso 2018/19 fue de 72, mientras que el de matriculados en el Programa de 32. A la luz del dato anima a refinar la selección de doctorandos y no ve motivo de preocupación en el descenso de matriculados. Considera que la tasa de abandono es más preocupante, pues se calcula sobre los datos del curso anterior y se identifica un remanente de doctorados. Añade que un elemento que debe darnos que pensar concierne a las estancias en centros extranjeros de los doctorandos: es difícil recabar estos datos y sería bueno averiguar el porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación y la utilidad que tienen para su trabajo.

La Secretaria Académica interviene en la discusión para dar su parecer, como Coordinadora de Doctorado en parte del curso 2019/20, señalando que no debe descartarse como concausa del descenso de satisfacción de los doctorandos del Programa la desinformación que muchos de ellos tienen con respecto a los límites de permanencia en el Programa y las obligaciones que ello genera para ellos y sus directores. Declara que durante su desempeño como Coordinadora buena parte del trabajo se concentró en recordar a los doctorandos los plazos de fin de permanencia y los protocolos de depósito y preparación de la defensa de las Tesis, con la colaboración de la Unidad de Apoyo a la Investigación del centro, y apela a la cooperación de los directores para subsanar esta situación de desinformación generalizada.

Se aprueba la memoria de seguimiento del Programa de Doctorado.

3. Ruegos y preguntas

La profesora María José Callejo plantea algunas dudas y sugerencias. Pregunta por los plazos para entregar los informes RAPI de doctorandos y la prórroga del plazo de depósito de tesis doctorales. También se interesa por si hay alguna novedad sobre el seminario de doctorandos distinto de los ofertados por Grupos de Investigación de la Facultad, del que se habló en la reunión pasada de la Comisión de Calidad. Finalmente, sugiere que el Coordinador de Doctorado reúna a los directores de tesis para tomar conciencia del conocimiento que estos tienen de los protocolos y calendarios de elaboración, seguimiento y depósito de las tesis.

El Vicedecano de Investigación señala que en relación con lo primero los plazos están congelados, pero que cualquier novedad se comunicará a los doctorandos y estará accesible en la web de la Escuela de Doctorado. Con respecto a la segunda cuestión recuerda que la respuesta que dio la Escuela de Doctorado en relación con el seminario de doctorandos fue que este cambio precisaba una modificación de la memoria de verificación del título, por lo que solo podría hacerse en el curso 2020/21. En cualquier caso, considera que la Comisión académica del Programa de Doctorado podría ir diseñando el seminario doctoral para cuando llegue el panel externo. Sobre la tercera cuestión y la cuestión de los motivos causantes del descenso de satisfacción de los doctorandos del Programa indica que puede haber habido muchos problemas de desinformación que han sido subsanados con ayuda de la web renovada. Recuerda que también se han introducido ajustes y una mayor sistematización en la oferta de seminarios de doctorado coordinados por los Grupos de Investigación de la Facultad.

La Coordinadora del Máster de Éticas Aplicadas, la profesora Blanca Rodríguez, añade que un coloquio de doctorandos se puso en marcha con gran éxito de convocatoria en el periodo en que coordinó el Programa de Doctorado, por lo que anima a retomar la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30.

Madrid, 9 de mayo de 2020

VºBº
LA VICEDECANA DE POLÍTICA
ACADÉMICA Y CALIDAD DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA

LA SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Fdo.: Alba Jiménez Rodríguez

Fdo.: Nuria Sánchez Madrid

Fdo.: Alba Jiménez Rodríguez

Fdo.: Nuria Sánchez Madrid